

EL AMPURDANÉS.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Precio de suscripción: por trimestre 9 rs. Estrangero 11 rs. Números sueltos 1 real. En los puntos donde no haya representante, podrá hacerse la suscripción enviando al Administrador del periódico 20 sellos de franqueo por trimestre. Anuncios á 12 mrs. la línea. Comuni-

cados á precios convencionales. Los suscritores tienen derecho de insertar gratis, una vez al mes, un anuncio de seis líneas. Este periódico sale todos los domingos. La Redaccion y Administracion en la calle de Caamaño, n.º 6. — CASINO FIGUERENSE.

LISTA DE LA SUSCRICION NACIONAL A FAVOR DE DON NARCISO MONTURIOL, INVENTOR DEL ICTÍNEO.

NOMBRES.	Rs. vn.
Suma anterior	5,385
D. José Joanama	20
D. Pedro Forgas y Carreras.	6
D. Manuel Raurell.	6
D.ª María Raurell.	6
D.ª Joaquina Raurell.	2
D. Juan Comet.	2
D. Pedro Macau	2
D. Antonio Toll.	20
D. Manuel Montada	4
D. Santiago Perul, administrador de correos	20
D. Narciso Colls y Boada	40
D. Juan de Masdevall.	40
D. Pedro Molins.	40
D. José Draper.	30
D.ª Concepcion Ventura y Prunell, profesora de instruccion primaria elemental y superior.	40
D.ª Narcisa Ventura y Prunell, profesora de instruccion primaria elemental y superior	40
D. Narciso Ventura y Prunell, estudiante.	5
D. Cayetano Ventura, idem	5
D. Francisco Quintana.	40
SUMA.	5,573

Se continuará.

Continúa abierta la suscripción en las Casas consistoriales, en casa de los Sres. Alcaldes de Barrio, en la Administracion de Loterías y en todos los Casinos.

LA MUERTE DEL Sr. D. CALIXTO BELLO.

La villa de Figueras, su partido todo, ha sentido vivísimamente la infausta noticia de la muerte de Don Calixto Bello, acaecida en Manresa, de donde era dignísimo juez. El Sr. Bello había dejado profundas simpatías en todos los partidos judiciales que había servido. Durante cerca de tres años que fué juez del de Figueras, pudimos apreciar sus bellísimas cualidades: laborioso hasta el exceso, de rectitud acrisolada, inteligente y experimentado en su severo y difícil ministerio, se dió á conocer al país como el tipo del minis-

tro de la justicia de los pueblos. Sus virtudes han hallado eco en varios puntos de España, y quien quiera que las pudo apreciar se siente herido profundamente el corazón por tan amarga pérdida.

Y la muerte de dicho Señor se hace aun mas lamentable pensando en el estado en que deja á su familia. Después de 19 años de servicios llenos de celo, actividad y ciencia; cuando la fortuna caprichosa le dejaba entrever alguna esperanza de mejoramiento en su posición, puesto que de poco había sido nombrado juez de término en Manresa misma donde se hallaba de ascenso, la muerte arrebatada de repente sus tan fundadas, tan legítimas esperanzas, y, por esas anomalías que se ven desgraciadamente en nuestra nación, el juez dignísimo, encanecido en su casi sagrado ministerio, deja por herencia á su numerosa familia solo sus virtudes. Ni un pedazo seguro de pan puede tener el consuelo de legar á la madre de sus hijos. ¡Qué irrisión! ¡La familia de un caballero juez de término en España, abandonada á sí propia, sin consideración de ninguna especie!

Pero la Sociedad no tiene, nó, esa rigidez variable que presentan los Gobiernos; esa economía salvaje que quita á unos para dar á otros! La Sociedad es mas humana y dice como Manresa: ¡Oh! los infelices angelitos, cinco angelitos van á quedar sin amparo con la madre! Sin duda que, con el tiempo, el Estado, la Providencia que debe ser de los pueblos, no permitirá que los que administran la justicia sean inferiores á los que son pagados para defender la patria; pero entre tanto la pobre familia no tiene pan. Acortemos su necesidad hasta que el Gobierno remedie fundamentalmente el mal.

La ciudad de Manresa se ha puesto en un lugar muy alto con lo que ha hecho por la familia del Sr. Bello: los Figuerenses les envían por ello un apretón de manos de agradecimiento; porque es muchísimo el aprecio que tenía el Sr. Bello en este país. Manresanos, muy bien! Los pueblos dan así lecciones de alta conveniencia á los Gobiernos, haciendo á fuerza de sacrificios lo que se pudiera hacer de un modo natural, general, justo, equitativo.

Vamos á trasladar, por fin, el artículo necrológico del último número del periódico Manresano, persuadidos de que, en cuanto dice, tiene Figueras los mismos sentimientos que la ciudad que ha recibido del Sr. Bello el último suspiro.

In justitia sua, quam operatus est, vivet.
(EZECH.-18-22.)

Bajo la impresión del mas profundo sentimiento tomamos hoy la pluma para consignar el fallecimiento del Sr. D. Calixto Bello y Alos, dignísimo juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, acaecido á las cuatro y 25 minutos de la tarde del día 13 del presente mes, á consecuencia de un ataque apoplético nervioso producido, sin duda alguna, por su excesivo y hasta immoderado celo en el cumplimiento de las árdas tareas de la carrera judicial, á las que se unieron de un año á esta parte las no ménos complicadas y minuciosas del censo de población, á cuyo desempeño consagraba el malogrado señor juez hasta las horas indispensables para el preciso descanso.

Durante el corto tiempo de tan terrible enfermedad, todas las principales familias de Manresa tenían su representante en la casa del enfermo rodeando el lecho del dolor, contemplando con verdadera angustia los rápidos progresos del mal y llorando amargas lágrimas por no poder arrebatar á la fría muerte al amoroso padre que dejaba en la orfandad á una jóven esposa, tan bella como modesta, con el ímprobo cuidado de educar á cinco tiernos hijos, el mayor de ellos de edad de catorce años.

Como el Sr. Bello reunía las simpatías de toda la población, sus numerosos amigos, en unión de los Sres. abogados y demás curiales, quisieron tributar una patente muestra de afecto á su memoria, disponiendo la celebración de unos solemnes funerales en el magestuoso templo de la Seo, que estaba severamente decorado, á donde fué conducido en un magnífico ataúd del cual pendían seis cintas que fueron sostenidas por otros tantos curiales, acompañándole los demás con hachas encendidas, y seguido de un numeroso y lucido cortejo presidido por el señorito D. Angel Bello y Ferrer, á quien acompañaba el Sr. D. Antonio de Trincheria, tío del difunto, ocupando además su corres-

pondiente lugar las autoridades, el caballero promotor fiscal y el Sr. Teniente coronel de artillería, director de la fábrica de pólvora, alternando luego los empleados de la misma, los oficiales del batallón provincial y los de la guarnición con las personas más visibles de la ciudad. Al acabarse los Divinos oficios, y después de cantado el último responso, fué trasladado el cadáver con la misma solemnidad á la última morada, quedando depositado en un nicho en el que sus afligidos amigos dispondrán la colocación de una lápida que perpetúe las virtudes del ilustre finado.

Hombre sabio y simpático; empleado probo y laborioso; magistrado justiciero é incorruptible, ha bajado al sepulcro llevándose el amor y la veneración no tan solo de su desconsolada familia y sinceros amigos, sino de todos cuantos habían tenido ocasión de tratarle y de admirar las raras prendas de que se hallaba adornado.

Dejémosle gozar en paz el sueño de los justos y consignemos un acto que, con las lágrimas en los ojos lo decimos, honra la memoria de D. Calixto Bello, y á la corporación que lo ha concebido y realizado.

El Ilustrísimo Ayuntamiento, constituyéndose intérprete fiel de sus representados, acordó en sesión extraordinaria, habida en la tarde del martes, declarar al hijo mayor del inolvidable Sr. Bello, hijo adoptivo de la muy noble y muy leal Manresa, ofreciéndole una plaza gratuita de alumno interno en el colegio de segunda enseñanza de la propia ciudad.

Ni una sola palabra añadiremos á esta demostración de afectuoso reconocimiento que por sí sola encierra un poema de los relevantes méritos del recto juez, y da una cabal idea de los delicados sentimientos de las personas que con tanto acierto han sabido comprenderlos. Sirvan, sin embargo, estas muestras de amor y respeto de algún lenitivo al acerbo dolor de la virtuosa esposa del Sr. D. Calixto Bello, y animen á la cariñosa madre de los tiernos niños de quienes ha de ser el amparo y sostén, á sobrellevar con santa resignación las calamidades anexas á nuestra mísera cuanto efímera existencia, mientras nosotros rogamos al Padre de las misericordias que la fortalezca en tan sensible pérdida, y unimos á las tuyas nuestras humildes oraciones implorando el eterno descanso para el alma del que fué un día su digno é idolatrado esposo.

R. H.

PLAZA.

Los lugares que conocemos en Figueras

con esta denominación, destinados para la compra y venta de los comestibles, son pocos y de corta capacidad. La de la Constitución, como también la del Grano se ven atestadas de gente aun en los mercados ménos concurridos; de modo que, si alguien desea emprender su lenta marcha por aquellos sitios, conviene mucho andar prevenido y tantear su musculatura, para saber si se halla en vigorosa disposición de resistir los sendos empujones que le esperan en aquella confusión y barandía.

Si consideramos que ambas plazas no bastan hoy por sus cortas dimensiones para el trato común de los vecinos y comarcanos, concerniente al mercado de sus respectivos artículos, y no hace muchos años se carecía de la del Grano, resumiéndose en la otra todo el concurso, fácil será deducir que han aumentado considerablemente desde aquella fecha las transacciones mercantiles.

Esta circunstancia no debe quedar desapercibida al Municipio para aprovechar las ocasiones favorables que se presenten con el discurso del tiempo, ora para ensanchar las existentes, ora también para la formación de nuevas.

Puédese, en nuestro concepto, conseguir lo primero, cuando se notan casas contiguas á una plaza, cuyo mal estado ofrezca poder indemnizarse módicamente, y lo segundo cuando llega á percibirse en alguno de los puntos céntricos un grupo de casas antiguas, cuya demolición es inevitable. A más de esto, hay á veces un huerto inmediato á una ó más calles: entonces la indemnización se hace más asequible, si se tiene en cuenta el beneficio que deberá reportar á su dueño la proyectada plaza, suponiendo que éste conserva el edificio que tiene junto á aquel. Solo así pueden modificarse las que contamos hoy con respeto al mercado de mantenimientos y alcanzar otras de grandes dimensiones.

Opinamos nosotros que, en todas las poblaciones, exceptuando las de corto vecindario, conviene, aun como medida higiénica, haya plazas espaciosas; así como importaría, si posible fuera, que cada vecino tuviese una azotea ó huertecillo para su desahogo; porque ¿cuántos hay que por tener reducidas sus viviendas, el sol y la luz no pueden penetrar en ellas sino con dificultad? Es claro que á éstos interesa mucho más salir de casa para ir en busca de un aire mejor á otro puesto y evitar así la alteración de su salud. El camino más corto, pues, para encontrar alivio á su malestar, será dirigirse á la próxima plaza, cuando las precisas obligaciones les impidan andar por el campo.

Esto no obsta para que no creamos que Figueras está bien situada; que es muy despejada y sus calles anchas en general; pues, viene en su confirmación el no haber sufrido, á consecuencia de las últimas copiosas lluvias, los estragos que deplorarán por largo tiempo tantos pueblos de la provincia, particularmente su capital; pero, repetimos, que echamos de ménos locales de grande capacidad para mucha concurrencia, si exceptuamos el de la plaza de los Monjes, destinado para el mercado del ga-

nado mayor, y el de la Placeta: el primero situado al Este de la población, en un extremo, y el otro en un punto bastante céntrico.

Los límites de este periódico no permiten estendernos como quisiéramos de seguida sobre este último lugar, que por de pronto diremos, es lo mejor de Figueras en su línea. En uno de los próximos números, pues, daremos cuenta de la Placeta con alguna profusión.

MIGUEL PALAU.

Á QUIEN CORRESPONDA, SI NOS QUIERE OIR.

Tres meses cabales cumplen hoy que comenzó á ver la luz pública nuestro periódico. Con la debida anticipación, y con el respeto debido, pedimos que se hiciera venir un sello para timbrar el papel necesario para los números que debían marchar por el correo, y se nos contestó que tan luego como obtuviéramos el permiso para la publicación, se mandaría el espresado sello. Obtenida la vènia, reiteramos nuestra justa demanda, y se nos contestó entonces que se pediría á Madrid y que en cuanto se recibiese se nos daría de ello conocimiento. Así vamos pasando; así han transcurrido tres meses y.... nada: *el sello no ha venido*, y así es que para hacer timbrar el papel nos vemos precisados á enviarlo á Gerona, pagando á los mozos de cordel para transportarlo, al Ordinario para idem, aparte de tener que incomodar á alguno de nuestros amigos de dicha ciudad para que cuide de hacerlo despachar, de pagar los derechos de timbre, etc. etc., cosa que no deja de ocasionarnos muchos *gastillos*, que todos reunidos hacen *gastos*; y como nuestro periódico tan pequeño, tiene tan poca *savia*, claro está que si son muchos los que se la chupan, aunque sea en poca cantidad, vendrá á quedar seco; pero nó: como tiene muy buena madre que lo amamanta, no por esto morirá, aun cuando inadvertidamente se le trille el camino para conducirlo á una muerte *antinatural*.

Si nuestra voz no es oída, y si nuestro pobre periodiquillo, semejante á un papeletito de fumar, es tirado de lado al recibirlo, ó al leer esto es hecho trizas por los que deben proporcionarnos el remedio al mal que nos aqueja, pediremos luego, y á fuertes gritos, auxilio á nuestros colegas *grandes*; á aquellos que uno solo de sus números basta y sobra á los chiquillos para construir un cometa de más que regulares dimensiones, y entonces, con tal ayuda, puesto que nos ayudarán nuestros hermanos *mayores*, quizá logremos que se nos oiga, y por lo mismo lo que pedimos, esto es: *Que manden un sello para timbrar el papel de nuestro periódico*.

¡Ay!.... ¡Si un día podemos crecer y llegamos á vernos *grandes*.... si se nos trata mal, nada nos hemos de quedar en el buche! Tanto hemos de gritar, que nos han de oír hasta los sordos.... y si logramos un día reunir los 40,000,.... seremos... un Sixto V.:.... no dejaremos títere con cabeza.

Interinamente, suplicamos á nuestros cólegas *mayusculos*, que se preparen para auxiliarnos, pues á ellos acudirémos si con nuestra petición nos quedamos á la luna de Valencia.

J. B.

VARIEDADES.

AL CEMENTIRI DE C...
ALDEA DEL AMPURDÁ.

De la Verge del Mon trás la montanya ja l' sol amaga sos endaurats raigs, y deixa tan obscura la campanya que arbustos semblan los mes grossos faigs.

De San Pere de Roda per la punta un raig lumínich solament se véu, y llavors lo pagés detrás la junta als bous mena la pressa á tot arreu.

L' aldea, poca estona abans ufana, en sepuleral silenci está sumida, y sols lo toch de la vibrant campana interrompt á los fiels que als precés convida.

Un repós funeral en lloch domina que no adorna l' xipré ni la ginesta, y ahont ab passos de gegant camina la existencia mortal ab marxa llesta.

Sols l' erba y l' aromática frigola cubreix las cendras de los rústics abis, que l' Párroco en son pit ab negra estola un recort als hi envía de sos llabis.

Pot ser á voltas los noyets del poble, á la edat que no s' té gaire judici, jugaren sobre ls' restos d' un cor noble que á l' aldea prestá gran benefici.

Molts que jauen en eix sagrat recinto, inconeguts de gent aduladora, foren mes sabis en est lloch que pinto que alguns lletrats ab veu declamadora.

No adorna, passatger, la sua fossa epitafi esculpit en pedra marbre; alguna creu veurás, que l' vent destrossa, feta per toska ma del branch d' un arbre. ¡Oh! ¡cuánts rustics, coneg, los cuals podrian, regir un cetro y ascendir al trono, y las delicias del vassall serían sens témer dels partits hostil encono!

Sa gloria fou trencar la dura gleba, á fi de recullir cuantiosa anyada; y ab diversos cultius seguint la reba oscá l' terreno sa robusta arada.

¡O com gosaren cuand ab ma lleugera lo gra llensaren dins del rech que obrian, y al tornar una nova primavera miraban las espigas que sortían!

No duptias, passatger, que si querella entre l' poble nasqué y son feudal duenyo, algun de aqueixos fou lo nort y estrella que á los rústics calmá ab vital empenyo.

¡O si las aulas trepitxat haguessian sigut haurian de son sigle ingenis; y ls' sabis que ara en aqueix mont visquessian ab gloria parlarian de aquells genis!

¡O si inclinats á militar carrera emprés haguessian la marcial campanya, no fora aquí s' habitació postrera, ahont ni un trist recort no' ls' acompaña!

Mes si algun en las lletras á Lutero se pogués comparar la sua fama, ó be en las armas á un Atila fiero que ho passá tot ab lo saqueig y flama;

Val més qu' en son retiro solitari, en brassos de familia carinyosa, hagia viscut ab lo seu curt salari, al sepulcre baixant ab mort piadosa.

Al ménos, si del poble per la festa, foraster instruit eix lloch visita, algun vellel que viurer poch li resta, y que l' temps á la tomba l' precipita, li dirá: «Dins de aqueixa sepultura un cor reposa que infundi respecte; en vida fou modelo de dulsura, y ningú li notá un petit defecte»

«Sentiments mes morals y religiosos campejaren en eix pais risuenyo, en mig dels prats y boscos deliciosos, que no entre ls' sabis en saló halagüenyo»

«Un jóve dorm en eix sagrat paratje que la vida passá ab melancolia; durant de sa existencia l' curt viatge sols al principi disfrutá alegria»

Si, foraster, acás per éll indagas, algun anciá pastor de aqueixa serra te indicará del puesto ahont divagas lo siti en que l' cubreix la dura terra;

Y te dirá: «Al sortir un jorn de missa, cuand despuntaba la radiant aurora, se deslissá com serp per la verdissa, y al bosch tingué un coloqui mes d' un' hora»

«Gran ditxa disfrutá curtas semmanas; mes un dia que l' poble ab goig bullia, celebrant ab las dansas y sardanas un víncul qu' en un sol dos cors unia»

«Eil presenciá aquell sí arrancat per forsa, sols pronunciat per mal entesa ditxa; y com aucell qu' en va fugir s' esfora del llás, quedá en lo temple per desdítxa»

«Y com crema l' revés una candela fou la sua existencia consumintse, y arribant l' estació que tot ho gela del mal que l' dominaba aná sentintse»

«Tres dias estigué sens que l' vegessiam, y estimulats d' un' obra piadosa no quedá camp ni single hont no l' busques-

¡ay! fou la nostra marxa infructuosa»

«Més á la tarde de lo següent dia, creyentlo posseit de atrás deliri, en tant que d' éll ningú res no sabia ja l' duyan pel camí del cementiri»

«De sa mort lo secret impenetrable qu' en vá persona alguna no preguntia; puig sols en Josafat será palpable quand l' Angel del judici á tots nos junta.»

CAMILO PALER.

GACETILLA.

¡BOM!... ¡BOM!.. ¡BOM! ¡BOM, BOM, BOM! —No sabemos por qué permite la autoridad que durante tantas, tantísimas noches, recorra las calles, impertérrito, un imperitante, que, con un diforme bombo, atruena á sus anchas la poblacion como por vía de reclamo para cierto género de diversiones que no deseamos siquiera saber. Ello es que tiene la gracia de despacharse el *músico* á su gusto por esas calles de Dios, atrayendo con sus monótonos golpes, que tal vez él cree de mucho mérito, á un enjambre de chiquillos que se escapan de sus casas en horas verdaderamente intempestivas, sirviendo *gratis* á esa especie de compañía voluntaria que tan prontamente saben formar los muchachos al simple sonido de un instrumento músico. Los chiquillos, en casos semejantes, parecen nacer del mismo suelo, se centuplican. Y el *ganapan* marcha de lo lindo, como en triunfo, entre aquel sufragio de pilletes, sino universal, muy pronunciado. ¡Oh bombo, bombo, cuánta filosofía arrojadas de tu tonel! ¡No sacó tanta Diógenes del suyo! ¡Tú encubres, disimulas los defectos de los músicos, sus notas discordantes, con tus tremendos y barrigudes acentos! ¡Tú provocas ataques de nervios á los que, oyéndote por las calles, piensan aun, te consideran como un recuerdo de la Milicia Nacional! ¡Hay gente que recoge y esconde el dinero de sus arcas, con solo pensar que traes á la memoria algo de aquellos infaustos tiempos, algo del fatídico bienio!

¡Bombo, ya eres, no obstante útil, en algun modo, hasta en la vida privada, y cada prójimo debiera tener uno en su casa! Cuando la mujer, á veces fiera algo domesticada, nos importunase... golpe de bombo... y nada se oiria: cuando alguno nos atormentase con pesadas conversaciones... golpe de bombo... y... ¡qué males nos curarias, instrumento sin segundo! Pero, músico de brocha gorda, huye, por Dios, de las calles y deja de incomodar! ¡Mira que he oido decir que si no te marchaste van á poner algunos, incomodados, el bombo, reventado, por miriñaque macho! ¡Huye, huye, por Dios, con *tu música* á otra parte!—Y... ahora advierto que me he hecho tan pesado, siendo tan prolijo, como el bombo referido. ¡Perdon, Señores, perdon! No *me critiqueis por tan poca cosa!*

Y NO ES BROMA. —Algunos carniceros, enterados del suelto de gacetilla que, dias atrás, se referia á ellos, tenían, entre sí, tal *franca* conversacion:—Lo que es yo, decia uno, puedo asegurar que solo quito una onza de carne por terciá, y sé que vosotros quitais dos. Por eso es que tengo mas despacho. No seais tan ambiciosos, hombres! Haced la fortuna mas lenta y segura, como yo. —Si; pero tú eres mas jóven, le contestaron, y te queda tiempo para todo. Nosotros comenzamos *tarde la carrera*. — ¡Qué lenguaje tan retumbante! añadió un tercero: cualquiera, hablando asi de tiempo de carrera, creeria que se trata de empleados del Estado ó que me se yo!— ¡Qué cinismo el de los *cortantes!* Y... luego dicen si se dice, cuando ellos mismos dicen lo que dicen!

MAL PESCADO. —Es sensible tener que hablar siempre en mal sentido de los alimentos de todo género. De todos modos, téngase presente que se dice á buen fin: se desea solamente el correctivo: no se busca nada mas. Son muchos los que se quejan del pescado que se vende medio averiado. Si se pagase con moneda falsa ¿qué diria el que vende? Pues lo propio pasa al comprador: quiere buen artículo. Es decir que el pescado bueno lo despachan para otros puntos, para las ciudades, y nosotros somos, lo que se dice, *platos de segunda mesa*. Tambien tenemos buen paladar, aunque seamos de villa, y entendemos *algo* en pescado. Pues... no faltaba mas, teniendo por titular de la parroquia á S. Pedro, que fuera en un principio tan buen pescador como después buen apostol!

Todos SON DE DIOS. —Los vecinos de ciertas calles que no se hallan en el corazon de la villa, (vamos, en el centro) pero algo cerca sin embargo, se quejan de que no se les ponga el gas, toda vez que, creen, debe la empresa pasar adelante en ciertas partes que ella ya sabe. Si los vecinos tienen razon, dársela, y manos á la obra. Tambien dice la gente, acerca del gas, que vuelve á tener intermitencias en su claridad. ¿Qué extraño, hallándose en un lugar de intermitentes? — ¡Cuánta exigencia tiene ese periodiquillo! — Pero, ¡si no es él! ¡Si se lo hacen decir los mismos vecinos!

TEATRO. —La apreciable señora Artigues, primera dama jóven de este teatro, se halla ya restablecida del grave in-

sulto que la acometió el domingo anterior en la representación de «La plegaria de los naufragos.» Mereció, digámoslo de paso, aplausos la decoración del segundo acto; si bien aun, decían algunos inteligentes, se podía sacar mejor partido de lo que se empleó para figurar el mar. Lo que no gustó fue la entrada á tres reales; porque el público de esta villa no está acostumbrado al cambio de precios. Está en el interés de la misma empresa el dejar siempre los precios de costumbre. El mayor número de entradas puede ya compensar el gasto extraordinario que se haga. A lo ménos, creemos que es el único medio. Volviendo al drama indicado, como es de ver fácilmente, tiene muchas escenas tiradas de los cabellos, que se dice, y pertenece casi de lleno á esas obras de grande efecto, no impropias, con todo, para proporcionar una buena entrada en ciertos días festivos.

En el segundo y tercer piso sería útil que la gente entre si se tuviesen consideración para conservarse los puestos, como en algunos teatros de mas importancia. En ellos, basta dejar en el puesto una prenda de vestir, por sencilla que sea, para que sea respetado. Imitadlo, pues, espectadores de puesto libre, que siempre daréis una prueba mas de cordura y civilizacion.

EL GENIO DEL HOGAR.—Hemos recibido los dos primeros números de un periódico semanal que se publica en Madrid con el título indicado. Vemos en ellos cosas de mucho interés para las familias: á imitación de lo que hacen algunos periódicos extranjeros, notamos ciertos principios de utilidad doméstica, con algun artículo de critica agri-dulce, que hace interesante desde luego la publicacion referida. Su precio, 16 reales por trimestre en provincias. Que tenga fortuna para dar á luz, como promete en el como prólogo, todas las recetas culinarias de que dispone su redaccion; que no es materia ciertamente despreciable.

JUNTA PARROQUIAL.....—En 22 del actual se instaló la Junta parroquial de Beneficencia de esta villa, convocada por su presidente nato el reverendo Sr. Domero, D. José Ferrer: procedióse al nombramiento de Secretario, y quedó elegido D. Mignel Palau. Dióse, por fin, conocimiento de aquel acto á la Iltre. Junta municipal, para su gobierno; pero con la circunstancia de haberla instado para que facilitara las órdenes y reglamentos vigentes sobre atribuciones de las Juntas de Beneficencia, con el objeto de que cada uno pueda llenar debidamente su cometido.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.

D. Miguel Lopez Vieites, Licenciado en Jurisprudencia y Juez de primera instancia de la villa y partido de Figueras. Por providencia del día de hoy dictada en los egecutivos que siguen los consortes Agustin y Rita Costa y Quera, vecinos de Cabanas, contra José Bech, que lo es de Garriguella, sobre pago de tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro reales de vellon; se sacan á pública subasta, primero: una pieza de tierra de estension seis vesanas tres cuartos de viña y olivar, situada en el término de Garriguella y territorio nombrado Mas Heras; que linda de oriente con José Olivet, de medio día con Francisco Camps de Vilamanisclé, de poniente con el corrego del manso Heras y de cierzo, parte con la viuda de Juan Padrosa y parte con Jaime Sucarrat y Puig, justipre-

ciada en quinientas setenta y cinco libras moneda catalana; y por último, un olivar denominado huerto del manso Heras, de estension un cuarto de vesana, situado en dicho término de Garriguella y que linda de oriente con el corrego del manso Heras, de medio día con N. N., de poniente con Jaime Bosch y de cierzo con Pedro Compte y Vidal; justipreciado en setenta y cinco libras barcelonesas.

Los cuales bienes han sido embargados como de propiedad del deudor José Bech, y se venden para pagar á los consortes Costa y Quera la cantidad antes expresada, intereses de la misma y las costas, debiéndose celebrar su remate el dia catorce de Noviembre próximo, á las diez horas de su mañana, frente del local donde celebra sus audiencias este Juzgado sito en la calle de la Junquera, de esta villa. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

Figueras veinte y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Miguel Lopez Vieites. — Por su mandado.— Antonio de Puig Descals, escribano.

MERCADO DE FIGUERAS DEL DIA 24.

Trigo.	de 83 á 84	rs. cuartera.
Mezcladizo.	70	” ”
Maiz.	25	” ”
Habas.	60	” ”
Habones.	60	” ”
Arbejas.	54	” ”
Mijo.	64	” ”
Panizo.	64	” ”
Cebada.	36	” ”
Avena.	30	” ”
Habichuelas.	96	” ”
Aceite.	54	rs. mayal.

ANUNCIOS.

CASINO FIGUERENSE.

La Junta de Gobierno recuerda á los Sres. Socios, que el jueves 31 del actual celebra esta Sociedad la reunion general ordinaria prevenida en la base 26 de las fundamentales, al objeto de proceder á la votacion de los individuos propuestos para socios.— Figueras 27 de Octubre de 1864. — P. A. D. L. J. D. G. — Manuel de Pablo, Secretario.

ZAPATOS DE GOMA

para caballeros, señoras, niños y niñas, á 44, 44, 42 y 9 reales par. En la quinca-lleria del Sr. Calvet, calle de Besalú.

BRAGUEROS.

En la guarnicionería del Sr. Benito Jordi, calle de Ciudadanos (en Gerona,) se halla un variado surtido, y se fabrican de varias clases y dimensiones. En el mismo establecimiento se encontrarán Hules, Gutapercha y demás telas impermeables útiles para abrigos de lluvia y para guarnecer carruajes y toda clase de silleria: todo á precios equitativos.

Repartimientos y recibos de talon para la contribucion de Consumos.

Se hallan de venta en la imprenta de Jaime Bosch, Rambla, 34, Figueras.

LA DISTINGUIDA.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS, GRAN CASA DE CONSIGNACION Y GÉNEROS Á COMISION.

RESPONSABILIDAD, PRONTITUD Y ECONOMÍA. **ULTRAMARINOS, DROGUERÍA Y LIBRERÍA.**

D. Francisco Rino y Lopez, en *Badajoz*, ofrece su acreditada casa, la cual se encarga de cuantos negocios se le confien de la provincia y fuera de ella.

Cuenta con corresponsales al efecto en las capitales de España, Ultramar y el Extranjero.

Recibe comision para comprar y vender frutos del pais, como lanas, cereales etc.

Admite en comision, para su venta, libros, objetos de escritorio, perfumeria y efectos de todas clases.

Cree oportuno advertir, que para el caso de encomendarse administraciones ú otros encargos en que se requieran ó deseen fianzas, pueden darlas á satisfaccion de los interesados. 4

BAZAR DE LA ESTRELLA. REALIZACION.

Se acaba de recibir un surtido de ropa hecha, como y tambien varios géneros de novedad, á precios sumamentos baratos. Las personas que quieran aprovechar esta ocasion, pueden pasar á dicho establecimiento. Calle de la Cárcel, casa del Señor Moy, Figueras.

ROSCAS (vulgo) TORTELLS.

En la tienda de Pedro Puig, semolero, plaza del Grano, se hallarán á los precios de 1, 2, 3 y 4 reales uno, en los dias festivos, desde TODOS LOS SANTOS hasta NAVIDAD. Mediante aviso, con dos dias de anticipacion, se servirán de mayores dimensiones.

La buena calidad, finura y delicado gusto de las espresadas ROSCAS no necesitan de encomio para los que, de tantos años acá, vienen depositando su confianza en el dueño de dicho establecimiento.

TEATRO.

FUNCION PARA HOY DOMINGO, 27.

Después de la sinfonia se pondrá en escena el gran drama de espectáculo, en 5 actos: **LA PLEGARIA DE LOS NAUFRAGOS.**

Dando fin con el baile:

LA DANZA VALENCIANA.

Entrada 2 rs. Á las 7 y media.

Mañana lunes se pondrá en escena: *García del Castañar*, el baile *Los marineros venecianos* y un divertido sainete.

ADVERTENCIA.

Con el presente número queda terminado el primer trimestre de suscripcion á **EL AMPURDANÉS**. Los Sres. suscritores de fuera se servirán renovar oportunamente la suscripcion por conducto de los representantes en sus respectivas poblaciones, ó bien remitiendo sellos de franqueo, si no quieren esperar el retraso en el recibo de los números que vayan publicándose. A los suscritores residentes en esta villa, se les pasará el correspondiente recibo á domicilio.

Por todo lo no firmado el E. R.—JUAN MANICH.